

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
MANIZALES**

INFORMA

Primero (1°) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

A los usuarios de la administración de justicia que en virtud del Acuerdo CSJ 11976 del 27 de julio de 2022 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura se creó con carácter permanente el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Manizales.

En razón al mencionado acto administrativo se resolvió con el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas que este Juzgado remitirá a la nueva dependencia judicial, en esta fecha, los procesos que se relaciona en el archivo que se adjunta.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Simón', written over a horizontal line.

SIMÓN MATEO ARIAS RUÍZ
Secretario